MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 323 /2017.

Asunción, 09 de febrero de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF. RETENCION DE ADJUDICACION ID Nº 304.806
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO MOPC Nº 02/2016.

En relación a la Nota DNCP/DNC Nº 141/2017 por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación mencionada en la referencia, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

- Solicitamos a la convocante remitir el CDP correspondiente al presente ejercicio.

Al respecto de lo señalado precedentemente, se informa lo siguiente:

- Con relación al punto observado, se remite el Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº **280/2017**, más remisión del "**Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias**", a fin de que se realice el análisis que corresponda.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA.
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.